

De conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo de Armonización Contable, los pasivos contingentes consideran:

- a) Obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la concurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control del ente público.
- b) Una obligación presente a raíz de sucesos pasados que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que el ente público tenga que satisfacerla o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

Al respecto se informa que los Pasivos Contingentes al 30 de Abril de 2026 ascienden a 127,869,625.00.

Juicios	Saldo Inicial	Movimientos del Periodo		Saldo Final
Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	127,869,625.00	-	-	127,869,625.00
Juicios Laborales	126,515,564.85	-	-	126,515,564.85
Juicios Mercantiles	1,354,060.15			1,354,060.15

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró

Mtro. Raúl Efraín Góngora Caamal
Jefe del Departamento de Recursos Financieros

Revisó

Lic. Jorge Alberto Calderón González
Director Administrativo y de Archivos

Autorizó

Lic. Jorge Carlos Aguilar Rodríguez
Director General del COBAQROO.